

K. CIUDAD DE MÉXICO

Avanza la supremacía: hará intocables reformas constitucionales de Morena

Debate y votación en el Senado para que las iniciativas de modificaciones a la Carta Magna no se impugnen se extienden a la madrugada; el lunes retoman labores en Poder Judicial

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ,
VÍCTOR GAMBOA, ENRIQUE
GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ**

La madrugada de este viernes, con el voto mayoritario de Morena, PT y Verde, el Senado se aprestaba a aprobar la iniciativa denominada supremacía constitucional, con la que se impide que cualquier adición o reforma a la Carta Magna pueda ser impugnada a través de controversias, acciones de inconstitucionalidad o amparos.

La oposición acusó que con la reforma se instaurará una dictadura.

Los integrantes del Poder Judicial acordaron que este lunes reanudarán labores bajo la amenaza de aplicar descuentos a quien no lo haga.

La Consejería Jurídica de la Presidencia consultó al Congreso si debía eliminar la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación*. El Senado y la Cámara de Diputados, con mayoría morenista, consideraron que la Presidenta no tiene atribuciones para bajar la publicación.

| **NACIÓN** | **A4**



Con aplanadora en el Senado, Morena blindada sus reformas

En *fast track*, el oficialismo alistaba el aval a la supremacía constitucional, con lo que **la Corte queda impedida de resolver sobre la Carta Magna**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

Por la vía del *fast track* y con el voto mayoritario de Morena y sus aliados, el pleno del Senado se apresuraba a avalar la reforma denominada supremacía constitucional, con la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quedará imposibilitada para admitir a trámite y resolver cualquier acción de inconstitucionalidad, controversia o amparo en contra de alguna adición o reforma constitucional.

En el marco de una larga jornada con triple sesión en el Senado y con un tiempo récord después de que el pasado martes el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, y el de los diputados, Ricardo Monreal, presentaron la iniciativa que limita la capacidad de la Suprema Corte de Justicia y los tribunales para revisar las reformas a la Carta Magna, se perfilaba la aprobación.

En dos días, después de su presentación ante el pleno, el dictamen fue avalado en comisiones, se le dispuso la primera lectura y fue aprobada la madrugada del viernes con el rechazo de las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

La iniciativa fue firmada por los coordinadores de Morena en las cámaras, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, así como por los presidentes de ambas mesas directivas, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez, y luego turnada a San Lázaro para su análisis y aprobación.

De esta forma los senadores ofi-

cialistas elevan a rango constitucional la improcedencia del amparo contra cambios a la Carta Magna y buscan evitar que reformas constitucionales queden congeladas por controversias o acciones de inconstitucionalidad ante el Poder Judicial de la Federación.

Con las modificaciones, se precisa en el dictamen, se busca clarificar, "para quienes hoy estiman que una reforma constitucional es impugnabile", que el actual sistema constitucional mexicano no contempla esta posibilidad.

"Se reforma el primer párrafo de la fracción II del artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105, para quedar como sigue:

Artículo 105: "Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución".

Artículo 107: "Las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo sólo se ocuparán de personas quejas que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlas y protegerlas, si procediere, en el caso especial sobre el que versa la demanda. Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales. No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución".

Enrique Inzunza (Morena), presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, expuso: "Para

nadie es ajeno que en este momento jueces de la Federación, ministros actuando como juez y parte están tratando de burlar, están tratando de desatender lo que ha sido su línea más reciente de decisión en este tema".

En tribuna el senador por Morena dijo que "lo que queremos hacer con la reforma es dejar con toda claridad establecido que el poder reformador de la Constitución como órgano que representa la soberanía nacional, que reside esencial y originalmente en el pueblo, no puede ser controvertido por ningún mecanismo de control".

Argumentó que se pretende llevar a rango constitucional lo que ya ha definido la Corte como criterio jurisprudencial de 2022, que en contra del poder reformador no existe ningún medio de control jurisdiccional que proceda.

Lily Téllez, senadora del PAN, presentó la moción suspensiva, que fue rechazada por la mayoría oficialista y pidió a los mexicanos poner atención ante la destrucción del país por Morena, que dijo, busca imponer una dictadura en la que se suspenderán derechos humanos y constitucionales.

Repudió la llamada supremacía constitucional al exponer que México no le dio a Morena y sus aliados "el mandato popular para destruir a la democracia, para atentar contra los derechos humanos, para destruir la libertad y para destruir a la República".



“Bajo piel de oveja, Morena es una hiena, se les ven a los de Morena los colmillos podridos de autoritarismo, despotismo y absolutismo. Hoy perpetran el asalto al Poder Judicial para convertirlo en arma de extorsión de su partido político”, subrayó.

El senador Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, pidió a Morena retirar “esa locura de dictamen” y afirmó que “este puede ser el día más triste para la República, porque las modificaciones constitucionales que se pretenden hacer no sólo destruyen el sistema judicial, rompen las instituciones del país y el día de mañana se le ocurre a cualquiera venir a decir aquí que ya no somos una República, que ya no somos un Estado federado, que ya no hay partidos políticos, que ya no se respeta la propiedad privada, porque tienen la mayoría mecánica de la mayoría calificada y eso es un riesgo para cualquier sistema democrático”. ●

ESPÍRITU DE LA LEY

Los grupos parlamentarios de Morena, PT y Verde avalaron la llamada supremacía constitucional.

- **La reforma** plantea que ningún poder está por encima del poder constituyente.
 - **La reforma** consta de dos modificaciones a los artículos constitucionales 105 y 107.
 - **Determina** que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por
- objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución.
- **Tampoco** procederán los amparos contra modificaciones a la Carta Magna.
 - **Con esta reforma**, ninguna autoridad, por referirse a jueces, tendrá potestades para declarar inconstitucionalidad.

Fuente: Iniciativa de reforma.



CARLOS MEJÍA - EL UNIVERSAL



Durante la jornada de ayer en el Senado de la República, la bancada del PAN colgó una lona con el texto: "Morena la dictadura de México", al inicio de la tercera sesión ordinaria en la Cámara Alta, donde se discutió la supremacía constitucional, iniciativa aprobada con los votos a favor del partido guinda y sus aliados.



FUE PRESENTADA POR EL INFO

En el Congreso, primera iniciativa de ley para regular la inteligencia artificial

Está basada en tres pilares: ética, seguridad y transparencia // Va dirigida al sector público y a personas físicas y morales, considera

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info) presentó ayer en la sesión del Congreso capitalino la primera iniciativa de ley para regular la inteligencia artificial en la Ciudad de México.

De acuerdo con los comisionados Arístides Guerrero y Julio César Bonilla, la propuesta está basada en tres pilares: ética, seguridad y transparencia, con lo que se propone que ningún sistema de inteligencia artificial se desarrollará o utilizará en detrimento de los derechos de las personas, y garantiza la protección de sus datos personales y privacidad.

La iniciativa, que regula al sector público local y a personas físicas y/o morales que reciban recursos del gobierno para el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial, ordena la realización de auditorías algorítmicas, que tienen como propósito garantizar que los sistemas o modelos de inteligencia artificial operen de manera transparente, justa y segura, así como identificar y corregir posibles errores y vulnerabilidades de los sistemas que impacten de manera adversa en la privacidad de las personas y el uso de sus datos.

Se propone que las auditorías estén a cargo de la Agencia Digital de Innovación Pública, mientras el Info se encargaría de intervenir ante cualquier queja ciudadana.

En caso de violación, la nueva ley propone amonestaciones, multas económicas de hasta 162 mil 855 pesos, suspensión temporal del sistema en cuestión y revocación de permisos y licencias para operarlos.

En sus considerandos, la iniciativa indica que la ley tiene coherencia con el marco regulatorio nacional e internacional, pues ni en la Constitución federal ni leyes generales se prevén atribuciones exclusivas para presentar iniciativas en materia de

inteligencia artificial, de ahí que el Info, como órgano autónomo y garante de la protección de datos personales, tenga atribuciones constitucionales para presentar iniciativas en la materia.

Morena apoya propuesta

La propuesta fue apoyada por la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo al hacer alusión al caso de la senadora Andrea Chávez, cuya imagen fue alterada con inteligencia artificial para crear y difundir contenido sexual, lo que consideró “violencia digital”.

El presidente de la Comisión de Transparencia, Víctor Hugo Romo, mencionó que se trata de un paso sin precedentes para garantizar el uso responsable de la tecnología, y arguyó que con la aprobación de la ley en la Ciudad de México “vamos a ser punta de lanza para dar un ejemplo en el país al regular la inteligencia artificial”.

Así también coincidió la diputada de Movimiento Ciudadano Patricia Uriiza, presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, quien agregó que con ello se “impulsa una buena administración pública”.





◀ **Ante el auge de la inteligencia artificial en múltiples plataformas de uso cotidiano, la iniciativa de ley busca proteger los datos personales y el derecho a la privacidad de los usuarios.**
Foto José Carlo González



#CLARABRUGADA

DEFIENDE EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

CONSIDERÓ COMO EXCESIVA LA ORDEN DE UN JUEZ PARA QUE CONGRESO CAMBIE USO DE SUELO EN FAVOR DE UNA INMOBILIARIA

POR CINTHYA STETTIN



a jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, afirmó que “vamos a defender el Bosque de

Chapultepec con todo”.

Lo anterior, después de que un juez ordenara al Congreso de la Ciudad de México cambiar el uso de suelo de cuatro mil metros cuadrados del Bosque de Chapultepec en favor de una inmobiliaria que pretende construir departamentos en esta zona.

Durante su tercer recorrido Casa x Casa, en la colonia Pedregal de Santo Domingo, alcaldía Coyoacán, la mandataria capitalina calificó de “excesiva” esta resolución del juez y afirmó que de ninguna manera permitirán la urbanización del bosque, pues es “nuestro patrimonio cultural y ambiental”.

Añadió que apoyará a los 66 legisladores en la defensa de este espacio, en donde el expresidente Andrés Manuel López Obrador invirtió poco más de 10 millones de pesos en rehabilitación de esa zona.

“No puede un juez imponer a 66 representantes populares a abdicar de sus obligaciones y que aprueben sin deliberación ni nada el cambio de uso del suelo. Eso no se puede hacer. En eso se excedió ese juez que hizo esta resolución”, apuntó.

Por lo que dijo que trabajará “con todo, a defender el espacio público, las áreas naturales, nuestro bosque de Chapultepec”.

La mandataria capitalina recorrió junto al alcalde coyocanense, Giovanni Gutiérrez, vivien-

das de la colonia Pedregal de Santo Domingo, para preguntar a la población qué necesita.

Se comprometió a resolver a la brevedad las poco más de tres mil 332 solicitudes vecinales, principalmente en materia de alumbrado público, poda o retiro de árbol, refuerzo de presencia policiaca, bacheo, desazol-ve, pavimentación, entre otros.

Asimismo, dijo que colaborará con Gutiérrez para cambiar el rostro de la zona en favor de los habitantes. Agregó que regresará a la demarcación en cuatro meses para ver avances y continuar escuchando a la gente.

“Yo considero que durante un año tenemos que estar haciendo de manera permanente muchas actividades”, refirió.

Manifestó que en breve iniciará el programa Territorios de Paz e Igualdad en todas las colonias en donde haya mucha incidencia delictiva: “Tenemos que concentrarnos en el tema de seguridad y que no se convierta en llamaradas de petate”.

4.8

MIL M² DEBEN CAMBIAR USO DE SUELO POR ORDEN DE JUEZ.

AVANZA BACHETÓN

1

• Raúl Basulto, titular de la Sobse, dio un primer corte del programa Bachetón.

2

• Informó que se han atendido dos mil 226 baches, el 4% de los 56 mil detectados.

3

• Cada viernes hace reuniones sobre los avances.

GOBIERNO CERCANO

3,332

SOLICITUDES RECIBIERON BRUGADA Y GUTIÉRREZ.

3

RECORRIDOS CASA POR CASA.





DIÁLOGO. La jefa de Gobierno recorrió junto a Giovani Gutiérrez la colonia Pedregal de Santo Domingo.



Rompe inflación tendencia a la baja y repunta

Analistas. Precios de agropecuarios y energéticos exhiben presiones internas

Tras cinco quincenas en repliegue, la trayectoria bajista de la inflación interrumpió su racha para ubicarse en 4.69 por ciento anual en la primera mitad de octubre, desde 4.50 por ciento en las últimas dos semanas de septiembre, según el INEGI.

La inflación quedó marginalmente por encima de la expectativa de los analistas. El repunte fue por el componente no subyacente, el más volátil, al acelerarse a 7.17 por ciento anual desde 6.28 por ciento.

Los energéticos, frutas y verduras impactaron la tendencia, que según expertos seguirá en los siguientes meses. —Alejandro Moscota / PÁG. 4



Inflación al consumidor



Fuente: INEGI.

Inflación rompe racha a la baja y acelera 4.69% en 1a quincena

PRECIOS EN OCTUBRE

El componente no subyacente registró un repunte ante el encarecimiento de frutas y verduras, impulsando al indicador

ALEJANDRO MOSCOSA
 mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La trayectoria de la inflación interrumpió una racha de cinco quincenas moderándose tras repuntar a 4.69 por ciento anual en la primera mitad de octubre, desde el 4.50 por ciento anual reportado al cierre de septiembre, de acuerdo con el INEGI.

Si bien ya se esperaba este repunte de la inflación en la primera mitad de octubre, el dato se ubicó

El incremento se ubicó por encima de las proyecciones de los analistas económicos

por encima de la expectativa del mercado de 4.66 por ciento anual, según la encuesta más reciente de Citibanamex.

El repunte de los precios se debió al componente no subyacente, el más volátil, al acelerarse a 7.17 por ciento anual en la primera quincena de octubre, desde el 6.28 por ciento anual del cierre de septiembre. De igual forma, la no subyacente rompió una racha de cinco quincenas moderándose.

En tanto, la subyacente, que da una mejor muestra de la trayectoria de la inflación, se desaceleró a 3.87 por ciento anual en la primera quincena de octubre; sin embargo, el dato estuvo ligeramente por debajo del 3.88 por ciento anual del cierre de septiembre.

“Este rebote (inflación general)



ya se preveía... iba a repuntar tanto en octubre como en noviembre, esperamos niveles por 4.7% y esto implica que se va a mantener por al menos este par de meses”, dijo en entrevista la economista en jefe de Finamex, Jessica Roldán.

Desde Monex explicaron que, con estas lecturas de inflación, se confirmó el escenario del repunte de la no subyacente, dada la incertidumbre sobre la disipación de los choques en el rubro de las frutas y verduras, considerando las severas afectaciones climatológicas observadas en el año como las sequías, calor extremo, lluvias intensas y huracanes.

Además, en su comparación quincenal, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo un aumento de 0.43 por ciento, muy por encima del 0.24 por ciento del mismo periodo del año pasado, pero en línea con lo observado en la última década, cuyo promedio es de 0.46 por ciento.

EL REPUNTE

En el desglose del repunte de los precios, nuevamente se explicó por la no subyacente, principalmente de los agropecuarios que rompieron una racha de cinco quincenas moderándose para ubicarse en 9.66 por ciento anual, desde el 7.02 por ciento del cierre de septiembre.

Este salto se debió al componente de frutas y verduras que se ubicó en 12.81 por ciento anual. De este rubro el jitomate tuvo un aumento quincenal de 4.02 por ciento; el tomate verde 14.80 por ciento; la calabacita, 15.56 por ciento, y la papaya, 15.51 por ciento.

“El choque vino del jitomate, respondiendo a la pérdida de cultivos en Florida por el huracán Milton, el evento corrobora la fragilidad que enfrenta el sector a las condiciones climáticas, las cuales probablemente seguirán bajo presión ante la expectativa de tormentas adicionales en lo que queda del año, así como la

llegada del fenómeno de La Niña”, destacó Banorte.

El otro componente de la no subyacente, los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, aunque se moderó a 4.69 por ciento anual en la primera mitad de octubre, destacó el incremento quincenal de 2.25 por ciento en los energéticos, debido al fin de los subsidios en algunas ciudades del país.

PROCESO LENTO

Al interior de la subyacente, los precios de las mercancías marcaron una inflación de 2.89 por ciento anual en la primera mitad de octubre, ligeramente por debajo del 2.90 por ciento anual del cierre de septiembre; mientras, los servicios lograron moderarse a 5.03 por ciento anual en la primera quincena de octubre, desde el 5.05 por ciento anual previo.

“La bajada en la subyacente es marginal, esto tiene sentido dada la resiliencia que presentan los servicios que reflejan presiones salariales, y las mercancías parece que dejan de bajar, incluso algunas han repuntado como las no alimenticias, y puede ser un primer esbozo del riesgo de un efecto traspaso por la depreciación del tipo de cambio a partir de junio”, dijo el economista en jefe de Ve por Más, Alejandro Saldaña.

BANXICO, A SU RITMO

Pese al repunte inflacionario, las expectativas ubican la tasa de referencia en 10 por ciento, por lo que se darían dos recortes de 25 pb en las dos reuniones que restan este año.

“Las cifras de inflación, junto con los recientes datos débiles de actividad económica de agosto, allanan el camino para ver otro recorte de 25 pb en la próxima reunión de Banxico. Sin embargo, habrá que estar atentos a los resultados de las elecciones estadounidenses, las cuales podrían cambiar el panorama de la política monetaria en México”, estimó Intercam.

EFFECTO AGRO

Los súbitos aumentos en el precio de los jitomates fueron uno de los principales factores que provocaron una mayor inflación en el país.



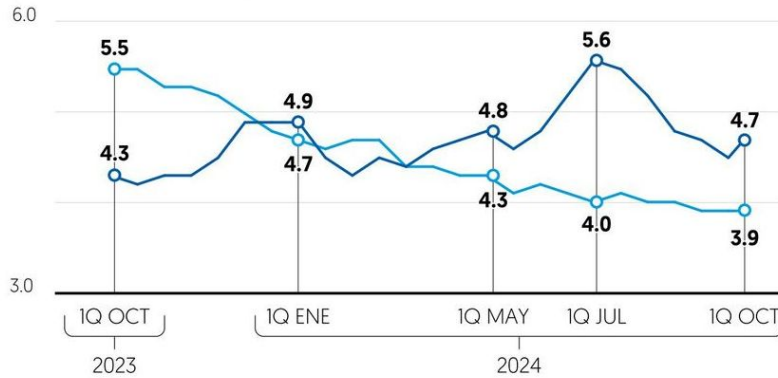
Regresan las presiones

La inflación al consumidor interrumpió su tendencia de baja de las pasadas cinco quincenas, presionada por renovados aumentos de alimentos, principalmente frutas y verduras y productos pecuarios.

Inflación al consumidor

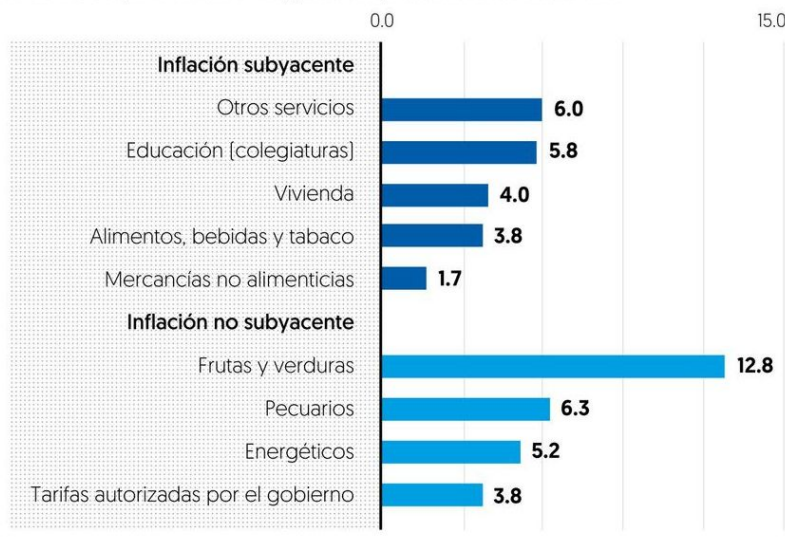
■ Variación porcentual anual por tipo de índice

— General — Subyacente



Inflación por componente

■ Variación porcentual anual, primera quincena de octubre 2024



Fuente: INEGI

AJUSTAN OBJETIVOS

3%

FUE LA META INICIAL

De la inflación para este año; sin embargo, analistas coinciden en que será por arriba de 4%.

5

MODERACIONES

Continuas fueron las que registró la inflación, antes de subir en la primera mitad de octubre.



Acumula cuatro meses consecutivos con descensos

Cae valor de la construcción con fuerza en agosto: -15% anualizado

• Ante el término de muchas de las obras emprendidas por el sector público hasta el año pasado, el sector está en otro bache.

• Menor inversión del gobierno y creciente participación de ingenieros militares han incidido.

La obra pública en infraestructura, que el año pasado dio impulso al sector de la construcción, ha decaído y al cierre de agosto ya está en números negativos.

México | Valor de la producción de sector de la construcción



VAR. % POR SECTORES, AGOSTO, 2024

| | ANUAL |
|---------------------------|--------------|
| Total | -15.3 |
| Edificación | 6.6 |
| Agua, riego y saneamiento | 5.5 |
| Electricidad y telecom. | -9.5 |
| Transporte y urbanización | -46.7 |
| Petróleo y petroquímica | 3.8 |
| Otras construcciones | -10.7 |
| Pública* | -34.5 |
| Privada* | 2.8 |

FUENTE: INEGI

*/ CON BASE EN CIFRAS ORIGINALES



Valor de producción retrocedió 1.4% mensual en agosto

Se atizan señales de declive en la construcción

• En la comparación anual el indicador cayó 15.3% e hiló cuatro meses de descensos, en coincidencia con la ya notable contracción de la inversión en proyectos públicos de transporte

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Ya sin un flujo de recursos públicos de la magnitud observada el año pasado, la industria de la construcción cayó en otro bache. En agosto, el valor de la producción del sector se contrajo 1.4% mensual, con lo que hiló dos meses de descensos (en julio fue de 0.9%) y en comparación anual la caída de indicador fue de 15.3%, la cuarta consecutiva y la mayor desde febrero de 2021, de acuerdo con cifras reveladas este jueves por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

Las complicaciones que enfrenta el sector son resultado de la menor inversión de gobierno federal: en cifras originales, el valor de la producción de las empresas contratadas por el sector público presentó una caída anual en el octavo mes de año de 34.5%, que no tiene precedente en el registro iniciado en enero de 2006, muestran el reporte mensual de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC),

El mal momento se refleja también en el crecimiento de 3% en el acumulado enero-agosto, mientras que en igual periodo de año pasado fue de 22.9%, y para el cierre de 2024 no hay elementos que vislumbren mejores resultados. Un factor adicional ha sido la creciente participación de ingenieros militares en el desarrollo de infraestructura estratégica para el gobierno.

De acuerdo con el Inegi, en agosto pasado, con datos ajustados por estacionalidad y a tasa mensual, las horas trabajadas disminuyeron 0.7%, el personal ocupado total, 0.5%, mientras que las remuneraciones medias reales subieron 1.3 por ciento. Y en comparación con agosto de año pasado el personal ocupado creció 0.0%, las horas trabajadas se redujeron 1% y las remuneraciones medias reales se incremen-

taron 5.5 por ciento.

Por segmento de obra, las relacionadas con edificación (que representan el 45% de total, lideradas por vivienda y edificios industriales, comerciales y de servicios desarrollados con inversión privada) crecieron el 1.5% a tasa mensual (cifras desestacionalizadas), la menor cifra de los últimos cinco meses.

Carreteras y trenes

La mayor grieta que enfrenta la industria de la construcción es la caída en el segmento de transporte y urbanización (que tiene una participación de 22.6% en el total y es el segundo en relevancia

con las tareas en obras ferroviarias y carreteras, caminos y puentes como sus motores).

En el caso de las carreteras, en el octavo mes seguía latente el impacto de la cancelación de licitaciones para realizar trabajos de conservación por 11,000 millones de pesos que provenían de recursos públicos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), lo cual afectó a constructoras en todo el país.

Adicionalmente, obras ferroviarias, como el Tren Maya y México-Toluca, han entrado en etapa final de trabajos.

Con el conocimiento de esta situación y de la relevancia de la construcción, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció el inicio de programa Bache-tón a nivel nacional con un presupuesto inicial de 4,000 millones de pesos que se comenzarán a ejercer el próximo mes y también el inicio de un par de proyectos ferroviarios de pasajeros que conectarán a la Ciudad de México con Pachuca y Querétaro, aunque serán construidos por ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Prevén que continúe el deterioro

En su reporte mensual sobre la ENEC, el Grupo Financiero Base consideró que hay elementos para considerar

que el sector de la construcción continúe mostrando un deterioro en los siguientes meses y que las caídas se pueden profundizar, por algunas de las siguientes razones:

Efecto de base de comparación (el año anterior, el gobierno gastaba en las grandes obras de infraestructura, lo que impulsó el crecimiento de la construcción de sector público), posibilidad de un recorte adicional en infraestructura el próximo año para reducir el déficit fiscal y cautela de los inversionistas.

También porque “las tasas de interés se mantienen en niveles elevados, a pesar de los recortes que ha hecho el Banco de México, y la falta de infraestructura en energía eléctrica y agua que frena la construcción en algunas entidades federativas”.

Sobre la metodología para la elaboración de la ENEC, el instituto explicó que el esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Además, “se incluyen con certeza las empresas con más de 73 millones de pesos anuales en el valor de producción, o con personal ocupado mayor o igual a 251”.

En lo que va del año, el valor de la obra pública construida se ha contraído 3%, luego de que durante los primeros ocho meses del 2023 se había disparado 61.3 por ciento.



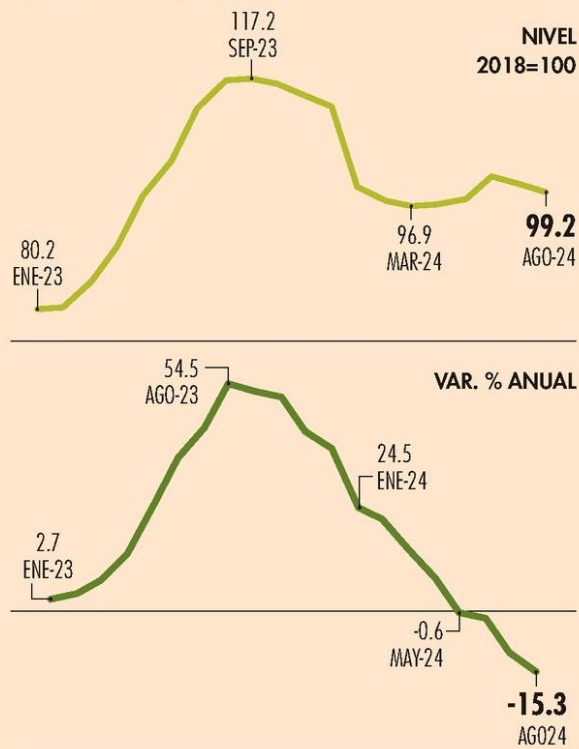
46.7 POR CIENTO

se desplomó en agosto el valor de producción de obra en el sector de transporte y urbanización.

Pinchazo a la burbuja

Así como se fue a las nubes el año pasado, la actividad de construcción impulsada desde el sector público está desinflándose rápidamente este año, a medida que se terminan las obras insignia del gobierno de AMLO; en agosto se hilaron ya cuatro meses de caídas del valor de obra nacional y se arrastra ya una caída acumulada de 3 por ciento.

México | Valor de la producción de sector de la construcción



VAR. % POR SECTORES, AGOSTO, 2024

| | MENSUAL | ANUAL | ENE-AGO* | |
|---------------------------|---------|--------------|----------|-------------|
| | | | 2023 | 2024 |
| Total | -1.4 | -15.3 | 22.9 | 3.0 |
| Edificación | 1.5 | 6.6 | 6.2 | 9.5 |
| Agua, riego y saneamiento | -3.7 | 5.5 | 63.9 | 4.5 |
| Electricidad y telecom. | -1.7 | -9.5 | 86.9 | 11.9 |
| Transporte y urbanización | -8.0 | -46.7 | 64.2 | -3.3 |
| Petróleo y petroquímica | 2.4 | 3.8 | 20.9 | -1.7 |
| Otras construcciones | 3.7 | -10.7 | 2.5 | -2.8 |
| Pública* | N. a. | -34.5 | 61.3 | -3.0 |
| Privada* | N. a. | 2.8 | 3.7 | 7.6 |

* / Con base en cifras originales.

FUENTE: INEGI.

GRÁFICO EE



TOMAN ESPACIOS PORQUE SOLO AHÍ LES ALCANZA

Advierten por invasiones de áreas verdes en Tlalpan

La alcaldesa Gabriela Osorio estima que hay más de 200 asentamientos irregulares y lo atribuye a la expulsión del centro de la ciudad

MANUEL COSME

Gabriela Osorio Hernández, alcaldesa de Tlalpan, presentará a Alejandro Encinas, secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial, el severo problema que hay en la demarcación debido a la invasión del suelo de conservación y la tala ilegal.

Al participar en el Foro Urbano Core, la alcaldesa advirtió que los asentamientos irregulares tienen implicaciones a la hora de configurar la ciudad y no solo a Tlalpan, porque las áreas verdes le dan servicios ambientales a la capital como oxígeno, fauna, flora y recarga de los mantos acuíferos.

Osorio informó que hay más de 200 asentamientos irregulares en ese territorio, sobre todo en suelo de conservación y esto sucede porque los precios y rentas de las viviendas en el centro de la ciudad son muy caras, lo cual provoca la expulsión de las personas a la periferia y presiona a la demarcación.

“La gente está viviendo en condiciones muy precarias en esos asentamientos, donde no hay agua, no hay drenaje, no hay pavimentación, pero lo que nos dice la gente es ‘aquí sí me alcanzó para comprar mi terrenito’, esa es una de las problemáticas que tenemos en la alcaldía”, subrayó Osorio Hernández.

La funcionaria local tiene menos de un mes de que asumió el cargo y ya padece de limitaciones, entre ellas el presupuesto para la demarcación más grande de la ciudad, hablando en término territoriales, y donde viven 700 mil personas.

Su asignación presupuestaria es de tres mil 500 millones de pesos, de esa cantidad la mitad es para pagar nómina

y el resto son para insumos, parque vehicular o combustible, por lo que los recursos se reducen bastante para invertir en grandes proyectos.

Otra limitante mencionada por la alcaldesa es la de atribuciones, porque las alcaldías no son municipios, carecen de mando sobre la policía y hay centralización en el manejo del agua, a pesar de ello, Osorio Hernández apostó por emprender lo que llamó “la gran transformación de Tlalpan”.

En el evento, que tuvo lugar en el Museo Kaluz, también participaron Nancy Núñez, alcaldesa de Azcapotzalco y Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, quienes hablaron de sus experiencias en los primeros días de sus administraciones.

En su intervención, Tabe recomendó que los recursos que obtiene el gobierno central por los permisos temporales de los mobiliarios para la publicidad exterior los distribuyan para que una parte se quede en la zona donde está y el resto vaya a otras alcaldías.

Se manifestó a favor de redistribuir los recursos obtenidos de los desarrollos inmobiliarios bajo la figura de Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC), cuyo objetivo es la realización de proyectos y obras específicas de infraestructura, equipamiento y espacio público, que generen beneficios directos a las personas y entorno urbano de zonas específicas.

El funcionario advirtió que en su localidad tuvieron problemas muy serios de explotación del suelo por la autorización de la edificación de grandes desarrollos y a cambio la comunidad no reci-

be beneficios. Explicó que un ejemplo de ello es que el gobierno capitalino empleó los recursos del SAC de la colonia Granada para comprar trolebuses, que no tienen nada que ver con el impacto que generan los multifamiliares en esa zona de la demarcación.

El panista retomó la propuesta de que los recursos del impuesto predial obtenidos por la transformación de predios, que son seguros por un plazo de 20 a 30 años, sirvan para generar instrumentos de deuda para financiar el desarrollo en otras alcaldías, en la zona donde se generen, y tener recursos para la atención de la demanda de vivienda de interés social y con ello evitar la invasión del suelo de conservación, como la que hay en Tlalpan.





GABRIELA OSORIO
ALCALDESA DE TLALPAN

“La gente está viviendo en condiciones muy precarias en esos asentamientos, donde no hay agua, no hay drenaje, no hay pavimentación”

SUELO DE CONSERVACIÓN

MÁS DE LA MITAD del territorio de la Ciudad de México es suelo de conservación, mientras que Tlalpan es una de las alcaldías más importantes en materia ambiental, informaron las autoridades

CORTESÍA: GOBIERNO CDMX



El gobierno capitalino demolió el martes dos viviendas irregulares ubicadas en el kilómetro 7+200 de la Picacho-Ajusco



#BosqueDeChapultepec ¿PULMÓN EN RIESGO?

El Bosque de Chapultepec podría perder casi 5 mil metros cuadrados por una orden judicial que busca cambiar el uso de suelo para que una inmobiliaria lo aproveche; no obstante, Morena promete defender al pulmón más importante de la capital

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Bosque de Chapultepec está en riesgo de perder casi 5 mil metros cuadrados de su superficie ante intereses inmobiliarios, por lo que diputados de Morena en la Ciudad de México (CDMX) preparan su defensa.

Fue el pasado 17 de octubre, cuando el Congreso de la CDMX informó que un fallo del Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ordenó cambiar el uso de suelo de 4 mil 800 metros cuadrados del Bosque de Chapultepec para permitir a la inmobiliaria Trepí construir vivienda.

Lo anterior, derivado de un litigio que lleva más de 20 años y en el que la inmobiliaria ha exigido que se le dé dicha extensión de bosque al ser de su propiedad y que se permita el cambio de uso de suelo para aprovecharla.

No obstante, legisladores de Morena y sus aliados en el Congreso capitalino, advirtieron del riesgo que esto significa, pues Chapultepec es el principal bosque urbano de la capital. De acuerdo con la organización social Pro Bosque de Chapultepec,

esta área verde funciona como un pulmón en medio de la ciudad altamente urbanizada.

“Sus extensas áreas verdes y sus más de 170 mil árboles ayudan a filtrar y absorber contaminantes atmosféricos, mejorando

la calidad del aire al reducir la concentración de partículas y gases nocivos”, menciona la organización.

Además, en 2019 el Bosque de Chapultepec recibió el premio internacional de Grandes Parques Urbanos que le otorgó la asociación World Urban Park, al ser considerado el mejor parque urbano de dicho año en el mundo.

Cabe mencionar que el bosque cuenta con una extensión de 686 hectáreas de área verde, lo que lo convierte en el más grande de Latinoamérica.

La defensa del Bosque

Desde el 2004, la inmobiliaria Trepí ha buscado que se le restituya la propiedad de Montes Apalaches 525, ubicado en el perímetro del Bosque de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La batalla legal ha durado 20 años y apenas en junio pasado, se emitió el fallo del Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México que ordena al Congreso cambiar el uso de suelo del predio, mismo que está dentro del área natural protegida.

En total, la inmobiliaria está solicitando que se cambie el uso de suelo a 4 mil 800 metros cuadrados.

Sin embargo, Paulo Emilio García, diputado de Morena y vocero del Grupo Parlamentario, mencionó en entrevista con *Reporte Índigo*, que los legisladores de su partido no van a permitir que se afecte el patrimonio ambiental de la capital.

También, señaló el diputado que, el Poder Judicial está buscando imponerse para que cambie el uso de suelo de dicha extensión de bosque.

“El Poder Judicial busca que, sin el proceso legislativo, se cambie el uso de suelo de 4 mil 800 hectáreas, es absurda esta sentencia del Poder Judicial. Es cuando menos sospechoso tantas actuaciones a favor de una empresa privada”, indicó el legislador local.

García explicó que, actualmente, el Congreso de la CDMX está buscando la vía legal para impugnar el fallo y defender el Bosque de Chapultepec. No obstante, aclaró que, en caso de que el Poder Judicial sancione a los 66 diputados con la destitución por desacato, Morena está dispuesto a aceptar.



“Lo dijimos, nosotros estaríamos dispuestos a dejar nuestro cargo si eso implica salvar el Bosque de Chapultepec. A todos nos atañe la defensa y proteger los derechos ambientales de la ciudadanía”, agregó.

Asimismo, reprocha que el Partido Acción Nacional (PAN) primero se pronunció a favor de proteger al bosque y después pidió acatar el fallo judicial.

PAN pide acatar fallo

En un primer momento, todos los grupos parlamentarios del Congreso se pronunciaron a favor de proteger el Bosque de Chapultepec; sin embargo, una semana después, el pasado 22 de octubre, el PAN llamó a Morena a no desacatar el fallo del Poder Judicial, y cambiar el uso de suelo del Bosque de Chapultepec.

A través de una conferencia de prensa, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, mencionó que la defensa del Bosque de Chapultepec es un derecho inalienable de las y los capitalinos; empero, afirmó que no debe hacerse mediante el incumplimiento de una sentencia.

El PAN sostuvo que el Gobierno de la Ciudad de México ha hecho “una defensa legal deficiente del Bosque de Chapultepec” y que el Congreso enfrenta un dilema que se le ha heredado por el incumplimiento de una sentencia judicial.

“La mala defensa jurídica del Gobierno capitalino es lo que nos está llevando a esto, por eso lo que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional pide es seguir la ruta jurídica y, es más, pedimos que se le informe a este Congreso ¿cuál es la ruta jurídica del Gobierno de la Ciudad de México? porque parece que en el dicho defienden, pero en los hechos parece otra cosa”, aseveró el Coordinador del PAN, Andrés Atayde Rubiolo.

Por otra parte, Atayde aseguró que “el PAN ha sido congruente” y por ello propuso revisar el rechazo de los grupos parlamentarios sobre los casos de cambio de usos de suelo en la ciudad.

“Que no quede duda, el PAN está a favor de la defensa del Bosque, de todas las áreas de conservación, de las y los vecinos de Miguel Hidalgo y de toda la ciudad. Más bien lo que pareciera, ante la mala defensa jurídica de tantos años por parte del Gobierno capitalino, es que el partido en el gobierno se está dejando vencer ¿no será que los intereses inmobiliarios andan por allá?”, cuestionó.

Clara da espaldarazo a diputados

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada Molina, manifestó su respaldo a los diputados locales de Morena y se comprometió a defender al Bosque de Chapultepec del mandato judicial.

“Vamos a defender el Bosque de Chapultepec con todo, así que no puede un juez imponer a 66 representantes populares abdicar de sus obligaciones y que aprueben sin deliberación, ni nada, el cambio de uso del suelo. Eso no se puede hacer, en eso se excedió el juez que hizo esta resolución”, indicó la mandataria capitalina.

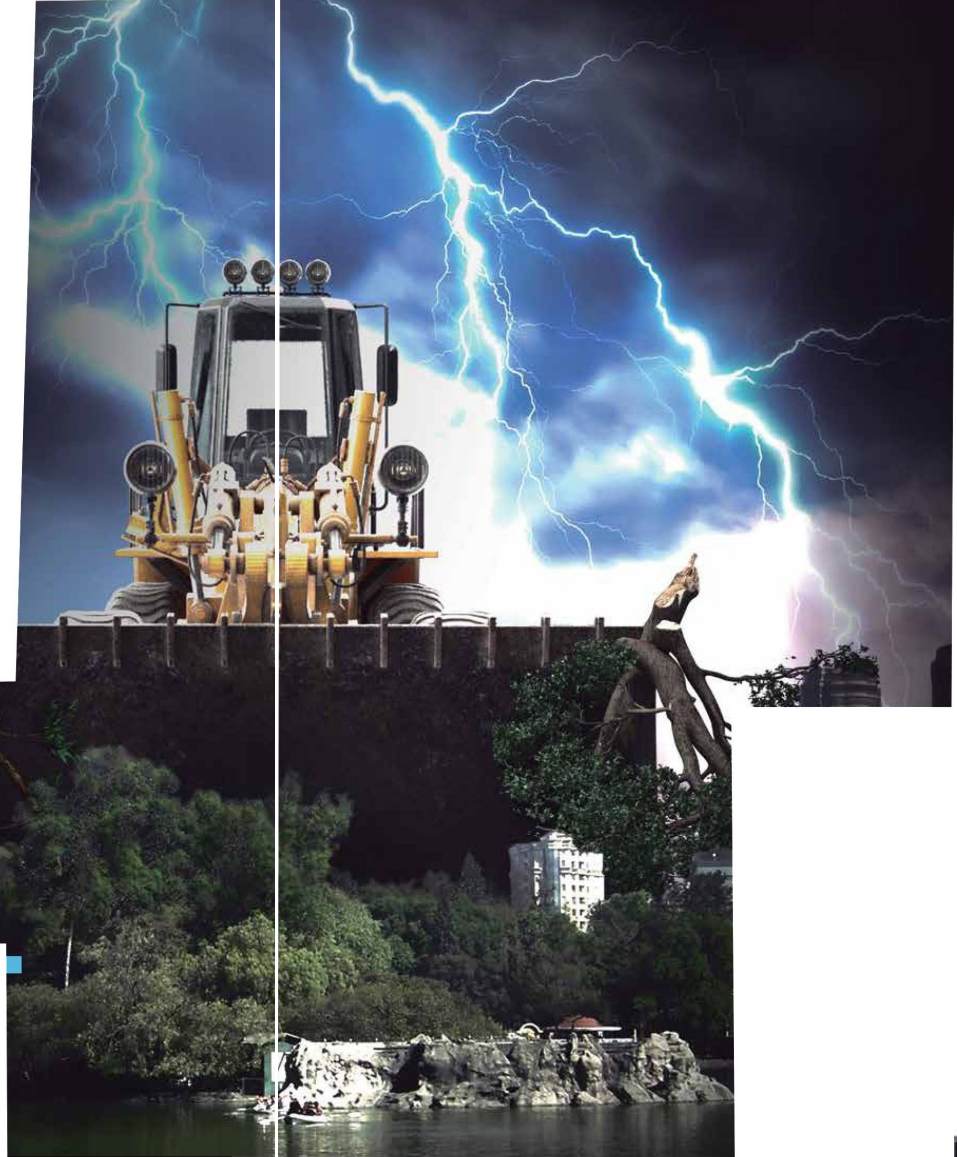


El Poder Judicial busca que, sin el proceso legislativo, se cambie el uso de suelo de 4 mil 800 hectáreas, es absurda esta sentencia del Poder Judicial. Es cuando menos sospechoso tantas actuaciones a favor de una empresa privada”

Paulo Emilio García
Vocero del Grupo Parlamentario de Morena



Un fallo del Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ordenó al Congreso local cambiar el uso de suelo de 4 mil 800 metros cuadrados del Bosque de Chapultepec, con el fin de que la inmobiliaria Trepí construya vivienda



EL ALTO COSTO POR RESPIRAR

Con un declive en la calidad de vida por daños severos en los pulmones y una esperanza de supervivencia no mayor de dos años, cientos de personas son diagnosticadas con Fibrosis Pulmonar Idiopática a nivel nacional

12



#SaludPública

EL ALTO COSTO POR RESPIRAR

Con un declive en la calidad de vida por daños severos en los pulmones y una esperanza de supervivencia no mayor de dos años, cientos de personas son diagnosticadas con Fibrosis Pulmonar Idiopática a nivel nacional

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

En México, una enfermedad que afecta a los adultos mayores avanza rápidamente. Se trata de un padecimiento que genera graves dificultades para respirar y, en consecuencia, un debilitamiento generalizado del cuerpo ante la falta de oxígeno.

Es la Fibrosis Pulmonar Idiopática (FPI), una patología que impacta la calidad de vida de las personas diagnosticadas, ya que los pulmones comienzan a cicatrizar de forma progresiva.

En los últimos años, se han abierto diversas líneas de investi-

gación para descubrir qué genera esta enfermedad, ya que hasta el momento se desconoce la causa que la desencadena.

En el sistema de salud del Gobierno federal, aún no se ha logrado tener un censo exacto de las personas diagnosticadas con esta afección, pero se reconoce que presenta una alta tasa de mortalidad en los centros hospitalarios especializados.

En el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), la FPI significa el 10 por ciento de la demanda de atención médica, lo que ha encendido las alarmas de las autoridades para generar

mayor conciencia sobre su prevención y tratamiento.

Para quienes enfrentan esta enfermedad, la esperanza de vida no supera los dos años en promedio. Además, el proceso para mitigar los estragos de la enfermedad es doloroso y conlleva diversas dificultades.

Según comunicados oficiales de las instituciones del sector Salud, la mayoría de las personas que asisten al INER arriba con severos daños en los pulmones. En los casos más graves, las personas ya perdieron la mayor parte de su capacidad respiratoria.



Dolores al respirar y las secuelas

Una persona diagnosticada con FPI enfrenta síntomas dolorosos y comienza un proceso de rehabilitación que se extiende por meses e incluso años, además de un tratamiento costoso y prolongado.

Y es que los pacientes que enfrentan esta enfermedad presentan diferentes problemas, que van desde un dolor torácico agudo y el engrosamiento de las yemas, hasta el blanqueamiento de las uñas de los dedos, fatiga prolongada y una pérdida progresiva de peso.

Estos problemas se agudizan con el tiempo debido a que la enfermedad afecta los pulmones y, a la larga, desencadena otro tipo de dificultades en todo el sistema respiratorio y cardiovascular.

Las razones por las que se genera esta enfermedad aún se encuentran en investigación, por lo que se han abierto varias líneas de estudio. En el plano internacional, también prevalece la incertidumbre sobre los datos de las causas, pero se tiene la certeza de que la FPI presenta una alta tasa de mortalidad, que es de 61.2 por cada millón de personas diagnosticadas.

De acuerdo con especialistas del INER, el principal factor de riesgo para desarrollar fibrosis pulmonar es el tabaquismo.

También han señalado cómo la presencia constante en áreas donde se realiza construcción, agricultura o minería pueden mermar la salud de los pulmones.

Las cifras oficiales del INER indican que el 50 por ciento de los casos diagnosticados con esta patología fallece dos o tres años después del diagnóstico.

Esto se debe, según el centro médico especializado, a una detección tardía y, sobre todo, a la falta de un tratamiento específico, ya que las terapias actuales solo sirven para aliviar los síntomas o prevenir complicaciones asociadas con la enfermedad.

Los reportes indican que la mayoría de las personas que asiste al INER llega con severos daños en los pulmones. En los casos más graves, estos pacientes han perdido la mayor parte de su capacidad respiratoria.

Y es justamente en este hospital, ubicado al sur de la Ciudad de México, donde se encuentra el único centro médico de alta especialidad que atiende este tipo de enfermedades respiratorias y donde se ha detectado la adversidad de la FPI.

De acuerdo con especialistas del INER, el principal factor de riesgo para desarrollar fibrosis pulmonar es el tabaquismo

10%

de la demanda

de atención médica en el INER es por Fibrosis Pulmonar Idiopática

Tabaquismo y polvo, los responsables

En el plano internacional, también prevalece la incertidumbre sobre los datos epidemiológicos, ya que solo se tiene la certeza de que la FPI presenta una alta tasa de mortalidad



